



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CANCHAS DE TENIS CANAL INTERCEPTOR, ENTRE: CALLE HIERRO Y AV. UNIVERSIDAD, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 30 de Noviembre de 2020 **HORA:** 10:30

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2020-FISMDF-0174-001-1342-101 FINAL

CONTRATISTA: LUVI, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FISMDF-0174-2020

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 17 de Octubre de 2020

TERMINO: 30 de Noviembre de 2020

PLAZO REAL

INICIO: 17 de Octubre de 2020

TERMINO: 30 de Noviembre de 2020

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$1,101,131.16 **MONTO CONTRATO TOTAL:** \$1,130,748.72

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
FISMDF-0174-2020-M01	20 Nov 2020	\$29,617.56	0

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

209.31 ML Construcción de Guarnición, 364.47 M2 Construcción de Piso, 519.65 M2 Suministro y Colocación de cerca de malla ciclónica galvanizada, 4 PZAS Suministro y Colocación de puerta de malla ciclónica galvanizada

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

2



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGAN

FISMDF-0174-2020

POR LA EMPRESA

LUVI, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA

SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA

SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL H.
AYUNTAMIENTO

Luis Rodriguez Durán